

SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA 1º/2º DE ESO.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, es decir, valorará todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de este tipo de evaluación, nunca se recogerán todos los contenidos que se hayan visto a lo largo del curso. Sólo se evaluarán siempre aquellos contenidos que hacen referencia a la expresión y comprensión escrita, la expresión y comprensión oral, categorías gramaticales y análisis de la oración simple

La secuenciación de la evaluación se planteará de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial:** Durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial para valorar los conocimientos previos del alumno/a mediante la realización de una prueba escrita y la observación directa del trabajo del alumno/a en clase.
- **1ª evaluación:** Tendrá lugar a mediados de diciembre.
- **2ª evaluación:** Tendrá lugar justo antes de las vacaciones de Semana Santa .
- **3ª evaluación y final:** Tendrá lugar a finales de junio.

Los principales **instrumentos de evaluación y los criterios de calificación** para 1º y 2º de ESO serán:

Pruebas escritas.- Las pruebas se realizarán, si es posible, al finalizar cada una de las unidades del libro de texto y representarán el **50% de la calificación** final del alumno/a. Las pruebas podrán contener:

- Uno o varios textos, en torno a los cuales se plantearán actividades de comprensión, expresión y/o aplicación de conocimientos lingüísticos y literarios.
- Breves cuestiones sobre los conceptos correspondientes a la unidad evaluada.
- Actividades de aplicación de conocimientos, semejantes a las realizadas en clase.

Cuaderno y observación directa del alumno: del alumno:

Este apartado representará un **50% de la calificación**. Los aspectos valorados por observación directa serán convenientemente reflejados en el cuaderno del profesor y hojas de registro.

Se tendrán en cuenta:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

- ✓ El **cuaderno de la materia**: realización y corrección de actividades; presentación, orden y limpieza en la ejecución de las actividades; adecuación a las normas ortográficas.
- ✓ La **lectura en el aula**: atención, velocidad, exactitud, expresividad, dominio del vocabulario...
- ✓ Las **intervenciones orales** del alumno: narraciones, descripciones, exposiciones, debates...
- ✓ La **producción escrita de textos variados** con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y adecuación.
- ✓ Los **trabajos de investigación y de comentario de lecturas**: selección y tratamiento de la información, presentación, respeto a los plazos de entrega.
- ✓ La **implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**: participación en actividades, realización de tareas en el aula y en casa...

Evaluación extraordinaria de septiembre para 1º y 2º de ESO

Después de la evaluación final de junio, se entregará al alumnado que no haya superado la materia un informe individualizado, en el que se le explicarán los objetivos y contenidos no alcanzados y las actividades que deberá realizar durante el verano.

Los **instrumentos de evaluación y los criterios de calificación** serán:

- **Prueba escrita** semejante a las realizadas durante el curso. Su valor será de un **50%** en la nota final.
- **Entrega obligatoria de una libreta que recoja las actividades** propuestas y en la que se valorarán además la expresión escrita y la corrección ortográfica. Su valor será un **50%** de la nota final, que se tendrá en cuenta siempre y cuando la calificación de la prueba escrita sea mayor o igual a **3'5**.

SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA 3º/4º DE ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, es decir, valorará todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de este tipo de evaluación, no se recogerán todos los contenidos que se hayan visto a lo largo del curso. Sólo se evaluarán siempre aquellos contenidos que hacen referencia a la expresión y comprensión escrita, la expresión y comprensión oral, categorías gramaticales y análisis de la oración simple y, en su caso, compuesta. Los contenidos de historia de la literatura se irán eliminando según vayan superando el alumnado las pruebas escritas y actividades sobre los mismos.

La secuenciación de la evaluación se planteará de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial:** Durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial para medir los conocimientos del alumno/a mediante la realización de una prueba escrita y la observación directa del trabajo del alumno/a en clase. La nota obtenida en esta evaluación no incidirá directamente en la calificación final.
- **1ª evaluación:** Tendrá lugar a mediados de diciembre.
- **2ª evaluación:** Tendrá lugar justo antes de las vacaciones de Semana Santa .
- **3ª evaluación y final:** Tendrá lugar a finales de junio.

Los principales instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para 3º Y 4º de ESO serán:

Pruebas escritas.- Las pruebas se realizarán, si es posible, al finalizar cada una de las unidades del libro de texto y representarán el **60% de la calificación** final del alumno/a.

Las pruebas podrán contener:

- Uno o varios textos, en torno a los cuales se plantearán actividades de comprensión, expresión y/o aplicación de conocimientos lingüísticos y literarios.
- Breves cuestiones sobre los conceptos correspondientes a la unidad evaluada.
- Actividades de aplicación de los conceptos, semejantes a las realizadas en clase.
- Una o varias preguntas de exposición de conocimientos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

- **Cuaderno y observación directa del alumno:**

Este apartado representará un **40% de la calificación**. Los aspectos valorados por observación directa serán convenientemente reflejados en el cuaderno del profesor y hojas de registro.

Se tendrán en cuenta:

- ✓ El **cuaderno de la materia**: realización y corrección de actividades; presentación, orden y limpieza en la ejecución de las actividades; adecuación a las normas ortográficas.
- ✓ Las **intervenciones orales** del alumno: narraciones, descripciones, exposiciones, debates...
- ✓ La **lectura en el aula**: atención, velocidad, exactitud, expresividad, dominio del vocabulario...
- ✓ La **producción escrita de textos variados** con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y adecuación.
- ✓ Los **trabajos de investigación y de comentario de lecturas**: selección y tratamiento de la información, presentación, respeto a los plazos de entrega.
- ✓ La **implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**: participación en actividades, realización de tareas en el aula y en casa...

- **Evaluación extraordinaria de septiembre para 3º y 4º de ESO**

Después de la evaluación final de junio, se entregará al alumnado que no haya superado la materia un informe individualizado, en el que se le explicarán los objetivos y contenidos no alcanzados y las actividades que debe realizar durante el verano.

Los **instrumentos de evaluación y criterios de calificación** serán:

- Prueba escrita semejante a las realizadas durante el curso. Su valor será de un **60%** en la nota final.
- Entrega obligatoria de una libreta que recoja las actividades propuestas y en la que se valorarán además la expresión escrita y la corrección ortográfica. Su valor será un **40%** de la nota final. que se tendrá en cuenta siempre y cuando la calificación de la prueba escrita sea mayor o igual a **3'5**.

SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas se centrará en **tres momentos**:

1º) La comprobación de los **conocimientos iniciales** que tienen al comienzo del curso o al inicio de cada unidad didáctica, mediante una prueba inicial, la observación directa del/la profesor/a y otros medios. Tomando como punto de partida los conocimientos previos reflejados en esa **evaluación inicial**, se constatarán, a través de la actividad diaria, los avances de los alumnos y alumnas en cuanto al grado de adquisición de los conocimientos y al desarrollo de sus capacidades, y se detectarán las dificultades con que se encuentren en ese proceso.

2º) El **desarrollo continuo y progresivo del proceso de aprendizaje**, mediante la **evaluación continua**. Las informaciones recogidas en esta evaluación, continua y formativa, se comentarán con los propios alumnos/as, facilitándoles individualmente información sobre su progreso y las dificultades detectadas en cada uno de los aspectos evaluados.

3) La evidencia de los **conocimientos adquiridos en un momento dado**. Al final de cada unidad y en determinados momentos del curso, se realizará una **evaluación sumativa** que mida los resultados alcanzados por el conjunto de la clase y por cada alumno.

Así pues, la evaluación será **progresiva y sumativa**, de manera que se irán valorando los conocimientos adquiridos en un determinado momento, pero esos contenidos - conceptos y sobre todo procedimientos- habrán de aplicarse, desarrollarse y evaluarse también en los núcleos temáticos siguientes. Esto quiere decir que se podrán eliminar los contenidos conceptuales de Historia de la Literatura, pero serán recurrentes los aspectos relativos al comentario y análisis de distintos tipos de textos y al análisis de los distintos niveles y usos de la lengua.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

El baremo que se establece para calificar es el siguiente:

Pruebas escritas (al menos dos en cada trimestre): **80%**. En cada evaluación se realizará una media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas, a condición de que la puntuación mínima obtenida sea de 4 puntos. Esa misma puntuación será la mínima exigida para que el alumno pueda eliminar materia.

A la vuelta de las vacaciones de Navidad y Semana Santa se realizará una prueba escrita para la recuperación de los contenidos estudiados en el trimestre anterior. En dichas recuperaciones se recogerán todos los contenidos estudiados durante el trimestre precedente; en ningún caso se harán recuperaciones por unidades. Una vez realizada la 3ª evaluación, tendrá lugar una prueba de suficiencia en la que el alumnado podrá recuperar las evaluaciones que tenga pendientes.

Cuaderno y observación directa del alumno: del alumno:

Este apartado representará un **20% de la calificación**. Los aspectos valorados por observación directa serán convenientemente reflejados en el cuaderno del profesor y hojas de registro.

Se tendrán en cuenta:

- ✓ El **cuaderno de la materia**: realización y corrección de actividades; presentación, orden y limpieza en la ejecución de las actividades; adecuación a las normas ortográficas.
- ✓ Las **intervenciones orales** del alumno: exposición de temas elegidos por el alumnado con o sin el apoyo de elementos audiovisuales.
- ✓ La **producción escrita de textos variados** con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y adecuación.
- ✓ Los **trabajos de investigación y de comentario de lecturas**: selección y tratamiento de la información, presentación, respeto a los plazos de entrega.
- ✓ La **implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**: participación en actividades, realización de tareas en el aula y en casa...

Las faltas de **ortografía** y **expresión** se penalizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

En 1º de Bachillerato

- Errores en el uso de grafías: - 0'25 por cada tres grafías erróneas.
- Errores en la acentuación: - 0'25 por cada cuatro errores.
- Errores de expresión: - 0'25 por cada error.

En 2º de Bachillerato.- En cada una de las preguntas de las pruebas escritas se valorará la ortografía de forma independiente y global. Así pues, al calificar la totalidad de la prueba se sumarán todos los descuentos realizados a lo largo de la misma.

- Si hay errores ortográficos pero, en conjunto, son leves, se descontarán 0'25 puntos por pregunta.
- Si hay errores ortográficos graves, se descontarán 0'5 puntos por pregunta.

No obstante, los alumnos y alumnas podrán recuperar su primera nota con algún tipo de actividades. Por ejemplo, en el caso de los errores ortográficos, presentarán en su cuaderno la definición de cada palabra en la que se ha cometido la falta, palabras de la misma familia léxica, oraciones donde aparezca usada la palabra... La cantidad y tipo de actividades quedan a criterio de la profesora.

Evaluación extraordinaria de septiembre para Bachillerato

Se realizará una prueba escrita, que supondrá el 100% de la calificación. Dicha prueba podrá contener preguntas sobre las lecturas del curso. En el caso de que el alumno haya demostrado durante el curso que ha efectuado las lecturas, estará exento en septiembre de contestar dichas preguntas.

**SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL ÁMBITO
LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será **continua**, es decir, valorará todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La secuenciación de la evaluación se planteará de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial:** Durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial para valorar los conocimientos previos del alumno/a mediante la realización de una prueba escrita y la observación directa del trabajo del alumno/a en clase.
- **1ª evaluación:** Tendrá lugar a mediados de diciembre.
- **2ª evaluación:** Tendrá lugar justo antes de las vacaciones de Semana Santa .
- **3ª evaluación y final:** Tendrá lugar a finales de junio.

Los principales **instrumentos de evaluación y los criterios de calificación** para el ámbito lingüístico y social de 3º serán:

- **Pruebas escritas:** Estas pruebas se realizarán, si es posible, al finalizar cada una de las unidades del libro de texto y representarán el **50% de la calificación** final del alumno/a. Las actividades propuestas en las pruebas escritas serán muy similares a las que el alumno haya trabajado en el aula.
- **Cuaderno y observación directa del alumno: del alumno :** Este apartado representará un **50% de la calificación** final. Se tendrán en cuenta:
 - la **implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** (participación en actividades, realización de tareas en el aula y en casa...),
 - la no perturbación del desarrollo de la clase,
 - el **respeto** hacia compañeros/as y profesorado,
 - la **escucha atenta a profesor** y compañeros;
 - la cooperación en trabajos de grupo y la colaboración con los compañeros;
 - el **cuidado del material**, propio y del Centro;
 - el **cuaderno de la materia** (realización y corrección de actividades, presentación de lo escrito, **adecuación a las normas ortográficas**),

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

- **redacciones y trabajos** (presentación y respeto de plazos de entrega),
- **interés** por la materia.

Evaluación extraordinaria de septiembre para 3º de PMAR

Después de la evaluación final de junio se hará entrega al alumnado que no haya superado la materia de un informe en el que se le explicará los objetivos y contenidos no alcanzados y las actividades que deben realizar durante el verano.

Los **instrumentos de evaluación y los criterios de calificación** serán:

- **Prueba escrita** semejante a las realizadas durante el curso. Su valor será de un **50%** en la nota final.
- **Entrega obligatoria de una libreta que recoja las actividades** propuestas y en la que se valorarán además la expresión escrita y la corrección ortográfica. Su valor será un **50%** de la nota final.

**SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA “LITERATURA
UNIVERSAL”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas se centrará en **tres momentos**:

1º) La comprobación de los **conocimientos iniciales** que tienen al comienzo del curso o al inicio de cada unidad didáctica, mediante una prueba inicial, la observación directa del/la profesor/a y otros medios. Tomando como punto de partida los conocimientos previos constatados en esa **evaluación inicial**, se constatarán, a través de la actividad diaria, los avances de los alumnos y alumnas en cuanto al grado de adquisición de los conocimientos y al desarrollo de sus capacidades, y se detectarán las dificultades con que se encuentren en ese proceso.

2º) El **desarrollo continuo y progresivo del proceso de aprendizaje**, mediante la **evaluación continua**. Las informaciones recogidas en esta evaluación, continua y formativa, se comentarán con los propios alumnos/as, facilitándoles individualmente información sobre su progreso y las dificultades detectadas en cada uno de los aspectos de la literatura evaluados.

3) La evidencia de los **conocimientos adquiridos en un momento dado**. Al final de cada unidad y en determinados momentos del curso, se realizará una **evaluación sumativa** que mida los resultados alcanzados por el conjunto de la clase y por cada alumno.

Así pues, la evaluación será **progresiva y sumativa**, de manera que se irán valorando los conocimientos adquiridos en un determinado momento, pero esos contenidos -conceptos y sobre todo procedimientos- habrán de aplicarse, desarrollarse y evaluarse también en los núcleos temáticos siguientes.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

Siempre que no haya abandono manifiesto de las actividades de clase o de la realización de actividades y pruebas, se valorarán los conocimientos de los alumnos y alumnas **en cada momento del proceso y al final**, de manera que cada evaluación servirá para comprobar la consolidación y profundización del aprendizaje o la recuperación de lo insuficientemente sabido en las evaluaciones anteriores. Al final obtendrán una calificación positiva todos los alumnos y alumnas que en la 3ª evaluación demuestren que han adquirido los conocimientos mínimos, aunque no los hubieran alcanzado en las evaluaciones anteriores.

Los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado una evaluación positiva en el curso regular se someterán, tanto en junio como en septiembre, a una **prueba única escrita sobre el total de los contenidos**, que responderá a la misma estructura de los exámenes ordinarios.

El baremo que se establece para calificar es el siguiente:

Pruebas escritas u orales: 60%.

Cada trimestre se realizarán dos pruebas:

- Una de exposición de contenidos.
- Otra de comentario de texto.

Cuaderno y observación directa del alumno: del alumno:

Este apartado representará un **40% de la calificación**. Los aspectos valorados por observación directa serán convenientemente reflejados en el cuaderno del profesor y hojas de registro. Se tendrán en cuenta:

- El **trabajo diario**, reflejado en la asistencia a clase, en la atención y participación que el/la alumno/a tenga en ella, en la elaboración del cuaderno, en la realización de ejercicios y trabajos habituales, en las exposiciones orales de determinados temas, en el interés por tomar notas y apuntes y en corregir y mejorar los procedimientos de trabajo y la actitud.
- La **lectura de obras completas**, que habrá de quedar reflejada en
 - la realización de guiones de lectura;

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

- la participación habitual en su discusión en el aula;
- y la elaboración de trabajos escritos con un conocimiento suficiente de temas, personajes, estructuras y lenguaje literario y con una redacción mínimamente correcta.

Cada trimestre el alumno entregará el comentario de una de las lecturas por escrito.

**SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL REFUERZO DE
LENGUA DE 2º DE BACHILLERATO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Sistema de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas se centrará en **tres momentos**:

1º) La comprobación de los **conocimientos iniciales** que tienen al comienzo del curso o al inicio de cada unidad didáctica, mediante una prueba inicial, la observación directa del/la profesor/a y otros medios. Tomando como punto de partida los conocimientos previos constatados en esa **evaluación inicial**, se constatarán, a través de la actividad diaria, los avances de los alumnos y alumnas en cuanto al grado de adquisición de los conocimientos y al desarrollo de sus capacidades, y se detectarán las dificultades con que se encuentren en ese proceso.

2º) El **desarrollo continuo y progresivo del proceso de aprendizaje**, mediante la **evaluación continua**. Las informaciones recogidas en esta evaluación, continua y formativa, se comentarán con los propios/as alumnos/as, facilitándoles individualmente información sobre su progreso y las dificultades detectadas en cada uno de los aspectos evaluados.

3) La evidencia de los **conocimientos adquiridos en un momento dado**. Al final de cada unidad y en determinados momentos del curso, se realizará una **evaluación sumativa** que mida los resultados alcanzados por el conjunto de la clase y por cada alumno.

Así pues, la evaluación será **progresiva y sumativa**, de manera que se irán valorando los conocimientos adquiridos en un determinado momento, pero esos contenidos - conceptos y sobre todo procedimientos- habrán de aplicarse, desarrollarse y evaluarse también en los núcleos temáticos siguientes.

Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas.- Se realizará una cada trimestre. Contendrán:

- el comentario crítico de un texto (50% de la calificación): resumen, estructura, tema, análisis lingüístico, comentario crítico;
- un ejercicio práctico de análisis sintáctico (50% de la calificación).

Dossier de textos, reflejado en el cuaderno del alumno, que recogerá las técnicas de análisis, así como los propios análisis de diversos tipos de textos.

Observación en el aula

Criterios de calificación

El baremo que se establece para calificar es el siguiente:

Pruebas escritas: **70%**. En **septiembre** la prueba escrita supondrá el 100% de la calificación.

Cuaderno y observación directa del alumno: Este apartado representará un **30% de la calificación**. Los aspectos valorados por observación directa serán convenientemente reflejados en el cuaderno del/la profesor/a.

Se tendrán en cuenta:

- ✓ El **cuaderno de la materia**, que deberá contener todas las técnicas de comentario estudiadas y la totalidad de comentarios de texto y actividades de sintaxis. Se valorarán la limpieza y el orden; así como una redacción que respete la coherencia, la cohesión, la adecuación y las normas de ortografía.
- ✓ La **implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**: participación en las actividades, realización de tareas en el aula y en casa, reelaboración de los contenidos explicados (resúmenes, esquemas...) El trabajo del alumno en el aula se valorará diariamente.

**SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA FP BÁSICA.
(COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I. LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES)
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será **continua**, es decir, valorará todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de este tipo de evaluación, no se recogerán todos los contenidos que se hayan visto a lo largo del curso. Sólo se evaluarán siempre aquellos contenidos que hacen referencia a la expresión y comprensión escrita, la expresión y comprensión oral, categorías gramaticales y análisis de la oración simple y, en su caso, compuesta. Los contenidos de historia de la literatura se irán eliminando según vayan superando el alumnado las pruebas escritas y actividades sobre los mismos.

La secuenciación de la evaluación se planteará de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial:** Durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo una evaluación inicial para medir los conocimientos del alumno/a mediante la realización de una prueba escrita y la observación directa del trabajo del alumno/a en clase. La nota obtenida en esta evaluación no incidirá directamente en la calificación final.
- **1ª evaluación:** Tendrá lugar a mediados de diciembre.
- **2ª evaluación:** Tendrá lugar justo antes de las vacaciones de Semana Santa .
- **3ª evaluación y final:** Tendrá lugar a finales de junio.

Los principales **instrumentos de evaluación y los criterios de calificación** para cada materia del módulo Comunicación y Sociedad I de la FP Básica serán:

Pruebas escritas.- Las pruebas se realizarán, si es posible, al finalizar cada una de las unidades del libro de texto y representarán el **50% de la calificación** final del alumno/a.

Las pruebas podrán contener:

- Uno o varios textos, en torno a los cuales se plantearán actividades de comprensión,

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2017/18

expresión y/o aplicación de conocimientos lingüísticos y literarios.

- Mapas o gráficas, a partir de los cuáles se pedirá al alumno que interprete información, de manera similar a como se haya hecho en clase, o complete en función de los contenidos estudiados.
- Breves cuestiones sobre los conceptos correspondientes a la unidad evaluada.
- Actividades de aplicación de los conceptos, semejantes a las realizadas en clase.
- Una o varias preguntas de exposición de conocimientos.

Cuaderno y observación directa del alumno:

Este apartado representará un **50% de la calificación**. Los aspectos valorados por observación directa serán convenientemente reflejados en el cuaderno del profesor y hojas de registro.

Se tendrán en cuenta:

- ✓ El **cuaderno de la materia**: realización y corrección de actividades; presentación, orden y limpieza en la ejecución de las actividades; adecuación a las normas ortográficas.
- ✓ Las **intervenciones orales** del alumno: narraciones, descripciones, exposiciones, debates...
- ✓ La **lectura en el aula**: atención, velocidad, exactitud, expresividad, dominio del vocabulario...
- ✓ La **producción escrita de textos variados** con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y adecuación.
- ✓ Los **trabajos de investigación y de comentario de lecturas**: selección y tratamiento de la información, presentación, respeto a los plazos de entrega.
- ✓ La **implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**: participación en actividades, realización de tareas en el aula y en casa...

La calificación final de la *Comunicación y sociedad I* será el resultado de calcular la media aritmética de las tres asignaturas que la componen.

La calificación final de junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar es necesario alcanzar, al menos, un 5 al realizar dicha media.

Evaluación de septiembre

Después de la evaluación final de junio se hará entrega al alumnado que no haya superado la materia de un informe en el que se le explicarán los objetivos y contenidos no alcanzados y las actividades que deben realizar durante el verano.

Los **instrumentos de evaluación y criterios de calificación** serán:

- Prueba escrita semejante a las realizadas durante el curso. Su valor será de un **50%** en la nota final. El alumno deberá obtener una puntuación mínima de 3'5 para el cálculo de la media con la libreta de actividades.
- Entrega obligatoria de una libreta que recoja las actividades propuestas y en la que se valorarán además la expresión escrita y la corrección ortográfica. Su valor será un 50% de la nota final.